

EL PROGRESO

Redacción, San José, 38

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Biblioteca Provincial

Laguna

CRONIQUELLAS

ESCÉPTICOS

Durante muchos siglos se ha dicho de los hombres que unos vivían en la idealidad, y otros, más prácticos, en la realidad. Aquellos se llamaban Budha, Confucio, Sócrates, Cristo, Galileo, Kant, Cervantes, Marx y Darwin. Estos eran Ciro, Alejandro, Augusto, Carlomagno, Fernando el Católico, Bonaparte, Bismarck y León XIII. Los primeros vivían pobremente, morían en el baño, en la hoguera, en la cruz ó en el olvidado tugurio; éstos escalaban las cumbres de la riqueza y del poder; eran Emperadores, Papas, Caudillos y dejaban tras sí labor duradera; porque, á falta de libros, legaban á la posteridad su propia voluntad hecha ley y expresada en la máxima indeclinable: "—Sic volo, sic jubeo."

En rigor de verdad, todos fueron idealistas. Cada cual tuvo su total comprensión de la realidad y de la vida; fueron sabios ó ignorantes, prudentes ó torpes, buenos ó malos. Pero todos pusieron su voluntad entera al servicio de una ensoñación ideal. Las grandes figuras de la humanidad no fueron escépticas, y si lo fueron, cayeron desprestigiadas en la humillación y el escarnio. El último Capeto, ente más que vulgar, comprendió que no se puede ser rey sin un bello gesto, y lo tuvo en la guillotina. Se puede admirar á los genios del mal: á Nerón, á Felipe II y á Tosquemada; pero no hay manera de reverenciar á Carlo el Simple.

Porque el escépticismo es una enfermedad de la voluntad, de aquellas que estudiaba Ribot, y sin voluntad ni es posible ser ni amado ni odiado por las multitudes. El pesimista puede ser filósofo, sectario y profesional; todo menos caudillo ó legislador. Las tablas de la ley no se rompen en la cima de las montañas. El hombre destinado á regir pueblos, cuando no desata el nudo lo corta; lo que no hace jamás es sentarse cejijunto en las gradas del templo de la Pitonisa.

El escéptico no hubiera quemado á Roma; pero tampoco la hubiera salvado.

¿Cómo esperar en las ideas, cuando no se ha sentido su enamoramiento, y se las abandona por un ferrocarril? Hay que tener fe, como Masaniello, en los destinos de la patria, ó como Narváez, en los propios hígados; lo ha recordado oportunamente un articulista. "Si vis me flere..." Podría haber añadido: "Si vis me persuadere..." Convéncete á ti mismo, hombre destinado á regir á tus semejantes. Si eres escéptico, si no sientes ni el amor galileo ni el odio diolectiano, si no experimentas una pasión gigante en contra ó en favor de los hombres, del progreso y de la verdad no esperes el público aplauso. La Historia, como el Universo, no cura de mínimas. El escépticismo no alumbra, y la humanidad, sea de amanecer ó de incendio, de antorcha ó de tea, lo que quiere es luz.

Antonio Zozaya.

UN CERTAMEN

El Colegio Pericial Mercantil de Canarias, convoca á los Titulares de la Carrera de Comercio á un Certamen Científico-Mercantil, para desarrollar los siguientes temas:

I. Acción individual y colectiva de los Colegios Periciales Mercantiles.—Organización adecuada y funciones que deba atribuírseles para el cumplimiento de su finalidad objetiva.

II. Pesquerías españolas en el Africa occidental.—Las Islas Canarias como centro de industrias derivadas de la pesquera.—Modo de establecer y organizar su explotación.

III. La profesión comercial desempeñada por la mujer.—Organización especial de su enseñanza en España.

IV. Estudio crítico de las crisis económicas en los Estados contemporáneos.

V. La expansión comercial Española por los mercados de Africa y de América.—Instituciones y leyes que favorecen su desarrollo.

VI. Ventajas que en el orden comercial reportarían los Almacenes ge-

nerales de depósito á las Islas Canarias.—Su organización.

Las condiciones que el Colegio Pericial Mercantil de Canarias establece como bases generales á este Certamen son las siguientes:

a). Los trabajos que se presenten en concurso á opción á premio han de estar redactados en castellano, debiendo además reunir el requisito esencial de ser inédito.

b). Cada uno de los trabajos se enviará, con dirección al Secretario del Colegio Pericial Mercantil de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, bajo sobre perfectamente cerrado, lacrado y el tema á que corresponda.

En sobre aparte, con expresión del mismo lema, se enviará nota del nombre y apellidos del autor, lugar de su residencia y señas de su domicilio.

c). El plazo para admitir trabajos en concurso vence en 30 de Noviembre de 1910.

d). La propiedad literaria de los trabajos premiados corresponde á sus autores, pero el Colegio Pericial Mercantil de Canarias se reserva el derecho de publicarlos por una sola vez, en la forma que determinare.

Los trabajos no premiados pueden ser reclamados por sus autores en el plazo de noventa días á contar desde la fecha en que se dicte el veredicto del Certamen por el Jurado calificador.

e). Los trabajos que fueren presentados en opción á premio serán juzgados por un tribunal compuesto por el Jurado de cinco Jueces que respectivamente designarán la Escuela Superior de Comercio, la Cámara oficial de Comercio y la Sociedad de amigos del país de Santa Cruz de Tenerife, el Colegio Pericial Mercantil de Canarias y el Ateneo de Tenerife, que dictará su fallo dentro del mes de Diciembre de 1910.

Por cada uno de los temas anunciados se concederá un Premio de honor, y las distinciones que correspondan, en justicia, á juicio del Jurado.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 23 (23:30).

La protesta de los prelados

Reunióse el Consejo de ministros para examinar la protesta de los obispos, que ayer fué entregada al gobierno por el cardenal Aguirre, en representación de aquéllos.

Antes del Consejo circularon contradictorias versiones sobre desacuerdos entre los ministros, lo que no se confirmó.

La expectación durante toda la tarde fué extraordinaria, haciéndose toda clase de vaticinios.

Examinando la protesta

El Consejo examinó detenidamente la protesta de los prelados, causando enorme sorpresa el lenguaje violento que éstos emplean al pedir al gobierno la inmediata suspensión de las últimas disposiciones sobre la cuestión religiosa.

Sábase que todos los ministros estimaron desconsiderada é incorrecta la protesta de los obispos.

Acuerdo del Consejo

Después de larga deliberación, el Consejo de ministros acordó aplazar la resolución para otro Consejo presidido por el rey, pues todos convinieron en apreciar la gravedad y trascendencia del asunto, que lo estima insólito el señor Canalejas.

Comentarios

Los círculos políticos presentaban esta noche animadísimo aspecto.

No se habla más que de la protesta irrespetuosa de los obispos, que se estima como uno de los mayores agravios que ha recibido el poder civil.

Los periódicos republicanos y liberales publican esta noche violentísimos artículos contra el Episcopado español, cuya conducta consideran ineficaz y merecedora de un enérgico correctivo.

El Obispo de Canaria

Ha sido admitida en la Alta Cámara el acta de Senador del obispo de Canaria.

Otro conflicto.—La cuestión de las actas

El criterio de Canalejas sobre las actas que se discuten en el Congreso, manteniendo íntegramente los dictámenes del Tribunal Supremo, ha contrariado á la mayoría y á las oposiciones, que optan en este asunto por el criterio sustentado por el Sr. Azcárate en la discusión del acta de Hoyos.

Los ministros halláanse también en desacuerdo.

Obstrucción

Las minorías republicana y carlista han comenzado á hacer obstrucción al gobierno por su actitud en la cuestión de las actas.

Mesa.

DESDE MADRID

TENERIFE EN EL SUPREMO

La vista en el Tribunal Supremo de las actas de Tenerife, ha sido digna de la gloriosa é histórica jornada electoral, en que el pueblo de Tenerife ha afirmado para siempre su augusta soberanía, derrotando al caciquismo leonino.

Unión Patriótica ha prestado un servicio de enorme importancia á la España del porvenir, ha creado un pueblo capaz de ayudar á los que queremos acabar con los últimos restos de la España caduca, y ha dado una nota saliente en que ha demostrado, que ahí, en medio del Océano, un trozo de la patria vive y labora como en la Península lo hacen Cataluña y Galicia, para sumar esta patria nuestra al concierto de los pueblos libres y progresivos.

El anuncio de que se verían en el Supremo las tan discutidas actas de Tenerife, llevó á la Salesas numeroso público; y en verdad, que cuantos pensaban presenciar una nota emocionante no se vieron defraudados. La sesión del Supremo ha sido solemne en alto grado; no recuerdo ningún acto público de más trascendencia y de más importancia. La España del porvenir y la del pasado se batieron frente á frente con valentía pocas veces vista.

Los señores Benítez de Lugo y Barreto ejercieron de patriotas á la vieja usanza, y de acusadores de ese pueblo; quisieron impresionar en su favor al Tribunal y al público sacando la muletilla del ridículo separatismo, y el resultado fué para ellos en extremo contrario.

Comenzó el señor Benítez de Lugo por enumerar las numerosas fuerzas con que cuenta en Tenerife, haciendo ver cómo las islas de Gomera y Hierro deben á su gestión toda la prosperidad de que disfrutaban... y, sin embargo, con amargas frases decía: ¿Cómo es posible que á pesar de todos estos beneficios no se me vote? Esto lo atribuía á que Unión Patriótica había atropellado su candidatura, á no sé qué actas que se habían evaporado, y por último anatematizó á Unión Patriótica porque era enemiga de las instituciones y de la patria.

Después el señor Barreto, repitiendo las mismas frases que su compañero de desgracia, añadió: ¿Cómo es posible que en mi tierra, á la que tanto he favorecido y á favor de la cual tanto he trabajado con mi pluma, no se me vote?

No; eso no es posible, á mi se me ha atropellado; la culpable ha sido Unión Patriótica, que es disolvente, que va contra la monarquía, por eso vota á un republicano, va contra la Patria y la cual favorecen elementos extranjeros.—Sí, decía el señor Barreto indignado, las casas extranjeras intervienen en la política de Tenerife, y por este estilo continuó su discurso en medio del asombro general, y hablándonos de no sé qué combinación de ciertas compañías de vapores hasta que el presidente hubo de llamarle la atención para que no siguiera por tan peligroso camino.

Después de estos dos discursos,

entró en materia el señor Ruiz Benítez de Lugo, que asistió, vistiendo el uniforme de capitán de caballería, á cuya arma como es sabido pertenece.

Su discurso fué hermoso, vibrante; la nota patriótica sobresalió; hizo una maravillosa defensa de Tenerife y de Unión Patriótica, exponiendo al Tribunal cuales eran los propósitos de esta conjunción de tan diversos elementos, que no eran otros que acabar con el caciquismo y defender la capitalidad para Tenerife.

El público y los señores magistrados siguieron con gran interés tan hermosa disertación; el ambiente comenzó á caldearse; un silencio sepulcral reinaba en toda la sala; la expectación subía por momentos.

El señor Ruiz terminó su discurso y un murmullo de aprobación se escapó de todos los allí congregados. Las cosas iban cambiando por momentos en favor de Unión Patriótica; todos presagiaban un gran triunfo moral para su causa, y así fué.

Concedida la palabra al señor Domínguez Alfonso, éste comenzó con voz apagada, pero en extremo emocionado, rechazando los cargos que el señor Barreto había injustamente acumulado en contra de Tenerife.

Poco á poco, la palabra del señor Domínguez Alfonso iba adquiriendo mayor fuerza, hasta salir por su boca las frases envueltas en una nota de sentimiento y de santa ira que á todos nos subyugaba; hubo momentos en que no se le entendían las frases, pero todo el público comprendían perfectamente cual era el estado de ánimo de este insigne patriota que defendía á su país y á la patria grande. Era el hijo que defendía á su madre ultrajada y en estos momentos ¡quién no resulta grande y elocuente!

Yo no sabría decir con exactitud todo lo que dijo el señor Domínguez Alfonso, pero os aseguro que el Tribunal y el público lo entendimos perfectamente y que todos nuestros corazones en medio de aquel silencio en que no se oía más que la voz de aquel hombre cuya figura se crecía por momentos, latieron al compás y una ráfaga misteriosa nos envolvió á todos, y nos hizo pensar que los pueblos que trabajan para redimirse y para vivir, triunfan sobre todo y sobre todos, y que cuantos obstáculos se le ponen en su camino sirven de fuerza impulsora haciendo que su marcha sea más rápida y segura.

El señor Domínguez Alfonso llegó á un periodo en su discurso en que le era materialmente imposible hablar con claridad; tal era la ira y el entusiasmo á la vez que estaba poseído.

El Tribunal para concederle descanso suspendió el acto, por cinco minutos, concediéndole después quince minutos más de tiempo para que pudiese defenderse con calma, cosa que hizo probando con datos, que Unión Patriótica había vencido por su fuerza

propia, y usando del derecho. Allí no ha habido más desmanes que los cometidos por el representante del Gobierno; el pueblo de Tenerife no ha hecho más que defenderse de los atropellos cometidos por los encargados de velar por la Justicia en nombre de la ley, y acabando por decir:

Tenerife, señor, es un pueblo pacífico, de costumbres sencillas y de corazón muy patriota, no hay allí más que ganas de vivir con libertad y como honrados ciudadanos; los perturbadores no somos nosotros, sino los encargados de gobernar.

Acabada la sesión, los magistrados se retiraron silenciosos y cabizbajos; el señor Moret saludó cortesmente al orador y se retiró de la sala como avergonzado de su obra; no podía ocultársele que en esta lucha, él había sido un personaje de los de más relieve; Sol y Ortega, Torrepeño, Pérez Díaz, y todos los tinerfeños que asistían á la sesión abrazamos á los oradores, la jornada había sido gloriosa, los enemigos del pueblo habían quedado derrotados, el público todo nos acompañó hasta la salida del salón donde rodearon á los oradores, haciendo muy favorables comentarios.

Fué pasando el tiempo, y el público desfiló poco á poco. En un lado y rodeado de amigos en alegre charla y recibiendo enhorabuena estábamos los amigos del pueblo con sus diputados... En otro rincón, confundidos por la obscuridad, pálidos y retorciéndose nerviosamente los bigotes, estaban los candidatos derrotados. En un lado la alegría, en otro la soledad más absoluta. Por eso al contemplar la escena, aquellos dos grupos tan diferentes me parecían en extremo simbólicos.

S. Cánovas Cervantes.

EL TIEMPO

Día 23 de Junio

Temperatura máxima á la sombra 26.1
Mínima 17.8
Oscilación 8.3

La prensa isleña

Diario de Tenerife

Dice que la recaudación obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia, durante el mes de Mayo último, ascendió á 844.316 pesetas.

Las provincias donde la recaudación fué menor son las siguientes:

Alava, Albacete, Avila, Cuenca, Guadalupe, Huesca, Lérida, Logroño, Navarra, Orense, Palencia, Segovia, Soria, Teruel, Zaragoza.

La obtenida en la Nación en igual mes ascendió á 80.809,567 y en el mismo periodo de tiempo del año anterior á 93.914,250, resultando una diferencia de menos en el primero de los citados meses de 13.104,683.

Pueblo Canario

Dice que sigue adherido á la Alcaldía, D. Manuel Pinto de la Rosa, á pesar de su completo fracaso y de ser el único causante de la perturbación administrativa que reina en el Ayuntamiento.

Es hombre de pelo en pecho. No abandona el trenzado bastón por nada ni por nadie. Está demostrada hasta la saciedad su impopularidad, que es el causante del desastre administrativo porque atraviesa nuestro municipio; que cometiendo un acto incalificable, abandonó por algunas horas la alcaldía para no recibir á S. A. la infanta, prestando enfermedad, cuando el mismo día de la visita, se le vió por las calles de la población, asistiendo á Tacoronte para recibir órdenes de Domínguez Ramos su protector é inspirador.

En fin, que está hecho una lástima.

Con tal motivo, parece que se trata de organizar un mitin en el cual tomarán parte representaciones de todos los partidos políticos, y Corporaciones importantes para tomar medidas más radicales y enérgicas.

La Opinión

Dice que no podrá decirse aun que el Gobierno va á la supresión del artículo 11 de la Constitución, que impone á España como oficial la religión católica: pero se puede asegurar que con la derogación de la real orden de Cánovas y la carta nueva del cardenal primado sobre la necesidad de mantener intactas todas las comunidades existentes en la actualidad y en la forma que hoy existen, ese artículo 11 se ha hecho incompatible con la situación actual de la conciencia nacional, que pide no solo la libertad de pensamiento y de conciencia, sino lo que es y vale más que eso: garantía segura de esa libertad contra la intolerancia religiosa.

Es decir, que el artículo 11 de la Constitución está herido de muerte.

La Asociación Agrícola

Nil novi sub sole, ha dicho Salomón en el Eclesiaste: Esta es la ocasión de repetirlo hablando del tabaco, de su cultivo y de su importancia económica en nuestras Islas. Pero hay cosas que siempre conviene recordar ó traer á la superficie, para impedir que se deslicen en las profundidades del olvido, de la indiferencia y del pasado: tal es el caso de la plata de Juan Nicot, demasado olvidada, sin razón, en nuestra agricultura, apesar de las cualidades que adquiere en nuestros terrenos, bajo nuestro hermoso cielo puro y azul, y de sus valientes defensores, que desde bastantes años combaten, tan generosamente, para ponerla en el lugar que ocupó y que de nuevo volverá á ocupar en nuestra agricultura.

Estimo inútil recordar aquí, los esfuerzos desplegados por la prensa diaria, la prensa agrícola, por nuestros diputados, por todo el mundo en fin, con objeto de dar impulso á esta fuente de riqueza para nuestras Islas. ¿A qué obedece que la mala situación perdura, el mal empeora de año en año, y que, el tabaco, de continuar así, no será bien pronto sino recuerdo de un brillante pasado?

A una sola causa, *al aislamiento de los explotadores del suelo.*

Maldición al hombre solo; al hombre aislado; es necesario agruparse, unirse, ayudarse, y todos obrar como un solo hombre. Juntos, en armonía, no hay nada que resista á sus esfuerzos reunidos y combinados.

Real Club Tinerfeño

Para el día 27 del actual, y á las 5 de su tarde, se cita á la Junta general para la elección de Contador y Bibliotecario.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Junio de 1910.—P. A. de la J. D., El Secretario, Francisco La Roche.

De los pueblos

Siento mucho no haber podido ir á la iglesia en el día de ayer, cosa en la que hubiera encontrado doble objeto: el de oír la misa, obligación que, como buen cristiano, jamás descuido y el de enterarme directamente de cómo había de responder nuestro celosísimo párroco á las muy generosas advertencias que, desde estas mismas columnas, le hice sobre los fondos que obran en su poder, aplicables en su día—lo han debido ser ya—á reformas y ornamentación de este templo parroquial, pero un fuerte catarro, que me ha retenido en cama, muy á pesar mío me lo impidió.

Personas muy interesadas en esta cuestión, y que se acercan á mi casa antes de comenzar la misa, me enteran de que el cura iba á exponer á la vista pública en la iglesia, una mesa atestada de oro, plata y billetes de banco. El acto, le contesté, es desde luego muy natural, pues á ello, aún sin ser cura, y en algunos casos aunque hubiera la necesidad de apelar á un préstamo, está obligada toda persona de vergüenza.

EL BARATILLO

de las existencias de **El Siglo**, antes Castillo, 17, continuará en la calle de San José, número 32, casa contigua á la del Doctor Costa.

VERDADERA OCASIÓN!

Sombreros de fieltro, para hombres, en diferentes modelos y colores, **á 6 pesetas.**
Precio de venta corriente de estos sombreros, **14 pesetas.**

Esta casa seguirá recibiendo artículos nuevos, para realizarlos bajo la base de

Vender barato, para vender mucho.

Y en cuanto á lo crecido de la cantidad, no es cosa que deba extrañarnos, pues quizá este señor cura, excediéndose en lo que se le pedía, en un acto de soberbia, y para demostrar su honradez, querrá también exponer sobre dicha mesa todo el caudal que desde el año 1903 habrá entrado en la parroquia por el concepto de promesas, paga en efectivo por los fieles, á los Santos, pues no tenemos conocimiento de que se le haya dado inversión en reformas ni en ornamentación de esta iglesia.

Terminada la misa, son ahora muchas más las personas que acuden á mi casa, las cuales me enteran de que el señor cura se limitó á poner sobre la susodicha mesa, 1.098 pesetas procedentes de una efigie del corazón de Jesús, y de distintos óbolos hechos por los fieles á esta Santísima Virgen de la Luz de Guía. Las palabras que dirigió al público para la explicación de este acto, parece que fueron muy breves é ininteligibles en su mayor parte; por que nuestro angelical párroco, que es todo sentimiento, se hubo de enternecer en tales términos, que se le ahogó la voz en la garganta.

No es la primera vez que este cura echa mano al recurso impresionista de las lágrimas y que tanto le acredita de excelente cómico. La escena era profundamente patética cuando hubo llegado á su período más culminante, en los momentos en que, según me enteran, nuestro amado párroco, con voz cavernosa, sepulcral, ventrilocua quizás, por lo fingida, dijo al público: "Si alguien no está conforme con mi depositaria puede, por mi parte, el que quiera, hacerse cargo de ella."

Pero, señor curaa, ¿por quienes nos ha tomado usted? ¿A su inteligencia no se alcanza que es un acto poco delicado el que vaya á la casa de usted cualquier caballero á pedirle que le haga entrega del referido depósito? Es usted el llamado á elegir el vecino á quien ha de hacer entrega de esos fondos y, aun así, no debiera escaparse á la penetración de usted que, toda persona, por delicadeza, los había de rehusar. Se hallaría, sí, en el caso de aceptarlos, por ejemplo; este señor alcalde, en su carácter de autoridad, mas como éste, antes que Alcalde es caballero, suponemos que sólo transigirá obedeciendo á reiteradas súplicas de usted.

El señor alcalde, á su vez, creemos, salvo mejor parecer, que debe nombrar á dos señoras, por ser el asunto más propio de mujeres, haciéndoles entrega de la cantidad recibida, con el carácter de encargadas de pedir á Barcelona, á la mayor brevedad, la expresada efigie del Corazón de Jesús. Este es el medio más viable y rápido, según el parecer de muchas personas de este pueblo, de dar terminación á este asunto, de que tanto se ha venido hablando en esta localidad, y ya tan añejo por la inactividad de este señor cura en todo cuanto vaya en interés de nuestra iglesia.

Como á mi pesar me he extendido en este relato, aplazo para mis próximas notas dar á conocer á mis lectores una muestra de los hermosos rasgos de este señor cura, que le acreditan de caballero, de generoso y de dignísimo sacerdote.

Pio Ruiz.

Guía de Tenerife 20 de Junio de 1910.

PARQUE RECREATIVO

Primera sección á las 8

Por el cinematógrafo:—Salón mágico. Episodios en Casablanca. Desventuras de un quinto. Sansón moderno. En Birmania. Sueño de marmitones.

Por los célebres y aplaudidos MARY-TITO preciosos bailes.

Segunda sección á las 9

Por el cinematógrafo:—Las tres faces de la luna. Costeando el Nilo. Pollo cocido. Fiestas reales en Madrid. La pena del talión. Corrida de toros en Sevilla.

Preciosos y variados bailes por los aplaudidos MARY-TITO.

Tercera sección á las 10

El mismo programa de la primera.

SE VENDE un motor á gas pobre, de 12 caballos sobre freno, en la mitad de su valor.

Informarán en la Imprenta García Cruz.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Acuerdo de los republicanos

Madrid 24 (11'40).

Se han reunido los diputados republicanos para tratar de los actuales acontecimientos políticos, que á juicio de todos los prohombres revisten inusitada gravedad.

Por unanimidad se acordó desistirse de hacer obstrucción al gobierno durante la discusión de las actas, para facilitar la constitución del Congreso y poder discutir la situación presente, que consideran decisiva para la causa de la libertad en España.

La actitud del Episcopado

Sigue siendo el tema de todos los comentarios la protesta que han enviado los obispos al gobierno.

Los periodistas ministeriales hacen un llamamiento á todos los elementos avanzados para que se agrupen en torno de Canalejas, á fin de que en las graves circunstancias presentes no le falte el apoyo de la opinión liberal.

Sábese que Moret ha censurado duramente el proceder de los obispos y cree que debe obligárseles á respetar las decisiones del poder civil.

Campaña de agitación

Telegrafían de Roma que el Vaticano hallase decidido á apoyar la campaña de agitación que va á iniciar en toda España el marqués de Comillas.

Añaden que el Papa se muestra apenadísimo.

Merry del Val excita á la protesta violenta.

Aumenta la expectación. Espérase con ansiedad el resultado del Consejo de ministros que presidirá el rey, en cuyo Consejo se marcará la orientación definitiva respecto á la cuestión religiosa.

Mesa.

DEL DÍA

REAL ORDEN INTANGIBLE

No es la real orden que versa sobre manifestaciones públicas de los cultos disidentes, la proclamación constitucional de la libertad religiosa en toda su extensión, tal como se entiende en los países civilizados y aún en algunos considerados como bárbaros.

Necesita además, como complemento, la supremacía del poder civil, la escuela, el cementerio y el matrimonio laicos, y todo aquello que se deduce lógicamente de la libertad de cultos.

Pero, aún así y todo, la real orden merece el aplauso y el decidido apoyo de la opinión liberal. Es un primer paso en el camino de la emancipación religiosa de la conciencia española.

Y este paso es más firme de lo que imagina el mismo Gobierno que lo ha dado. Los que creen que por otra real orden puede deshacerse la de ahora, los que temen que la reacción triunfante con el advenimiento de Maura al poder, haría tabla rasa de esa modesta real orden, se equivocan, y deben tranquilizarse.

Los más recelosos son los protestantes españoles, que apenas se atreven á creer que les sea lícito por mucho tiempo ostentando en el interior los símbolos de su culto.

Hacen mal en abrigar esos temores. La real orden de Canalejas es indestructible. Pudo Maura impunemente echar abajo la real orden de Romanones sobre el matrimonio. No podrá, sí, lo que no es posible, volviere al poder, hacer lo propio con la real orden de Canalejas.

La real orden de Romanones afecta sólo á una cuestión de detalle sobre institución nacional é indígena. La real orden de Canalejas se refiere á un problema de carácter internacional, cuya solución no es ya privativa de los gobiernos españoles.

Afecta esa real orden á los intereses morales de naciones que tienen representación en España.

Algunas de esas naciones: Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, pueden y deben exteriorizar su culto en sus templos particulares ó de sus embajadas y consulados, y no hay ya fuerza humana, dentro de los buenos principios del derecho internacional, capaz de obligarles á renunciar á esa concesión que por su carácter afecta relaciones externas del Estado español, por su propia voluntad y sin presión extraña, obligado á cumplir sus leyes, sin la posibilidad de derogarlas desde el momento en que fueron promulgadas.

El empeño brutal de la reacción vaticana de volver sobre ese acuerdo, produciría, necesariamente agrias reclamaciones de poderes extranjeros las mismas que se producen en China ó en Turquía cuando las muchedumbres fanáticas atropellan los templos europeos.

No hay en España Gobierno, ni el mismo de D. Jaime, que se atreva á derogar esa real orden de Canalejas,

registrada ya en la legislación mundial como base de derecho y origen de intereses morales respetables é intangibles. Es un compromiso contraído no tan sólo con los disidentes religiosos españoles, sino con las naciones extranjeras que no profesan el catolicismo.

Motor á gas, estacionario,

sistema *Fafnir*, vertical, el mejor, con ignición por magneto, fuerza de cuatro caballos, se vende uno sin uso, acabado de llegar de la fábrica.

Puede verse .
En esta imprenta informarán.

Crónica general

El juego.—En el Juzgado de instrucción de esta Capital se practican diligencias con motivo de las denuncias que sobre el juego ha hecho la prensa local.

El gobernador civil Sr. Comenge, que demuestra una gran *estimación* al periodismo, nos hizo el honor, antes de embarcarse para Las Palmas á recibir la *pita* con que le obsequiaron los divisionistas, de denunciar al Juzgado un número de este diario por haber cometido un delito de calumnia, según él, diciendo que en el *Casino Nacional* se jugaba á lo prohibido y que la policía no había querido darse por enterada del hecho.

Posteriormente se denuncian nuevas inmoralidades, y el Sr. Portela, más celoso que su jefe, ordena que la policía evite el juego en toda clase de garitos, aunque se llamen leoninos, y tan admirablemente han cumplido su cometido, que todas las noches nos llaman por teléfono del *Nacional* para comunicarnos que la banca ha entrado en funciones y que el juego se halla en todo su apogeo. Y, en efecto, desde nuestra casa oímos el ruido del dinero sobre el verde tapete; de ese dinero entregado á ilícitas é inmorales especulaciones, que tantas zozobras y desgracias ha causado á algunas familias.

Sébase, pues, que no somos nosotros los denunciadores del juego, son los mismos socios del *Nacional* los que se permiten el inoportunísimo entretenimiento de informarnos todas las noches de lo que ocurre, para vanagloriarse de su impunidad y de la protección con que cuentan.

¿Quiere el Sr. Portela acompañarnos al teléfono?

Pues esto sería más práctico que dar órdenes que no cumplen—ellos sabrán por qué—algunos de los que se llaman agentes de la autoridad.

De todo esto, y de algunas cosas más que nos reservamos, estamos dispuestos á dar amplios detalles en el Juzgado, ya que se nos obliga á ir á él para ocuparnos de estas inmoralidades, de las que siempre hemos procurado huir.

Quejas.—Llegan á nuestros oídos las protestas de los propietarios y de los inquilinos de las casas del populoso barrio de Duggi, contra el Ayuntamiento, por haber dispuesto hace dos ó tres meses que la tierra de las zanjas que se abrieron en la plaza del Hospital militar se echara en aquellas calles, haciéndose imposible transitar hoy por estas por la constante polvareda en que se ven envueltas.

Firmada por todos los vecinos y propietarios de aquel barrio tratan de elevar una exposición al municipio pidiendo que diariamente se rieguen las calles en la temporada de verano mientras se acuerda el adoquinamiento de ellas.

Nos parece muy justa la petición.

Los que viajan.—Procedente de Buenos Aires, Santos y Río Janeiro, fondó ayer tarde en bahía el vapor italiano *Argentina*, con 9 pasajeros para este puerto y 451 de tránsito.

Como anticipamos ayer, entre los viajeros del *Argentina* figuran los señores concejales del Ayuntamiento de Barcelona, que regresan de Buenos Aires, donde han concurrido á las fiestas del Centenario en representación del municipio de la capital catalana. Dichos señores concejales vinieron á tierra donde fueron recibidos y acompañados por una comisión de este Ayuntamiento.

En el citado buque se embarcó para la Península el concejal de este municipio D. José Hernández Sayer, al que deseamos feliz viaje.

Descanso dominical.—Las asociaciones de dependientes de comercio de Santander, Huesca, Toledo, Sevilla, Burgos y otras provincias han enviado al ministro de la Gobernación una protesta contra el restablecimiento del mercado dominical en Oviedo, donde el comercio abre otra vez sus puertas los domingos.

Juegos florales.—Según nos escriben de Las Palmas, nótese allí gran animación con motivo de los Juegos florales que se celebrarán mañana á la noche en el teatro Pérez Galdós.

De los trabajos premiados, como es costumbre en estas fiestas, sólo se leerán las poesías premiadas. Los poetas Tomás Morales y Rafael Romero leerán sus composiciones: "El bronce

de la raza" y "El zagal de Gallardía". El presidente del jurado D. Luis Millares leerá la poesía que obtuvo el tercer premio.

El discurso de entrada estará también á cargo del Presidente del Jurado Sr. Millares.

Hasta ayer ignorábase quien sería elegida Reina de la fiesta.

El poeta ofreció este honor á una distinguida dama, que no pudo aceptar la designación por una reciente desgracia de familia. Después se han citado otros nombres, sin fundamento alguno. El poeta Morales manifestó entonces su deseo de que la designación fuese hecha por el mismo jurado. Este probablemente no lo hará, porque solo corresponde al poeta premiado con la flor natural, este honor.

La Alcaldía.—El Sr. Alcalde accidental ha dirigido oficio al Gobierno civil, manifestándole que ha dado las órdenes oportunas al Inspector jefe de la guardia municipal, á fin de que los agentes de dicho cuerpo, por su propia determinación, y conforme á las leyes, persigan toda clase de juegos prohibidos, haciendo directamente las pesquisas y denuncias que correspondan.

Autoridades.—Esta tarde es esperado de Las Palmas el Capitán general Sr. Molins. El Sr. Comenge, quedará en dicha ciudad para concurrir á los *Juegos florales* que han de celebrarse mañana.

Carbones.—El Ministro de Fomento ha prometido á Morote que resolverá en sentido favorable á los peticionarios, el impuesto de trasbordo de carbones que se paga á la Junta de Obras del Puerto de la Luz.

Consumo de papel.—Es curiosa la siguiente noticia que hemos leído en una revista científica:

"Una reciente estadística registra que en Norte América se producen anualmente 1.361.000 toneladas de papel.

Siguen: Alemania, con 851.000 toneladas; Inglaterra, con 520.000; Rusia, con 130.000, y el Japón, con 107.000.

La pasta de papel se emplea para diversos usos, aparte de los de imprenta. Así, en Berlín se hace con papel el pavimento de las calles; en Austria, las dentaduras postizas; en el Japón, tabiques, pañuelos, paraguas, vestidos y encajes; en los Estados Unidos, toneles, sillas, ruedas, botas, impermeables; en Londres, cerillas y manta de viaje".

Vapor correo.—Esta tarde era esperado en bahía el vapor *Reina Victoria*, que zarpará mañana para Cádiz y Sevilla, con carga general, pasajeros y la correspondencia de la Península.

Vino yodo-tánico fosfatado, del LABORATORIO MÜNERA, tónico, aperitivo y reconstituyente por excelencia.

Subasta voluntaria

Se efectuará ante el Notario de esta Capital, Doctor D. Blas Cabrera y Topham, en su estudio calle de Imeldo Srs número 51, el día 28 del actual, á las dos de la tarde, de las casas siguientes:

En esta Capital.—Una en la calle de Duggi, número 24, por el tipo de 5500 pesetas.

Otra en la calle del Progreso, número 37, por 6500 pesetas

En La Laguna.—Una casa en la calle de San Agustín, número 37, que hace esquina á la calle de Juan de Vera, por el hilo de 21000 pesetas.

Los títulos de propiedad y pliegos de condiciones para la expresada subasta, están de manifiesto en dicha Notaría.

Para veranear

En Tacoronte inmediata al paradero del tranvía, se alquila una casa de alto y bajo muy ventilada, y con bastante comodidad.

Dará razón en Tacoronte D. Gerónimo Pérez. 6

EN LA ISLA DE CUBA

Gratis durante tres años

Terreno situado en la línea del ferrocarril central y á 4 kilómetros de la línea que va á la Bahía de Nipe.

Se hace contrato por diez años, no cobrando nada por los tres primeros.

Los terrenos son propios para cañas, maíz, papas, cebollas, etc.

Hay terreno para tabaco, en la jurisdicción de Guisa, que se cede en las mismas condiciones.

Informes: *Rosendo Villavicencio*, Relojería, Villa de la Orotava. 2 m.

Se vende

una máquina de escribir y una bicicleta en perfecto estado de uso.

Darán razón, Serrano 36.

Se alquila

la espaciosa casa calle de Alfonso XIII número 87.

Informará D. Antonio Vandewalle.

La mejor paja morisca
se vende en los depósitos de José Torres Herrera, Imeldo Serís 99 y 101 y Méndez Núñez esquina á Robayna.

Precios sin competencia.

VENTA

de fincas rústicas y urbanas, en esta Capital.
Informarán en la Notaría del Doctor D. Blas Cabrera y To-pham.

Marmolista

En los talleres del Sr. Díaz se han recibido tablas para tapas de muebles, aparadores y losas de sepulcros, con una artística colección de ángeles, cruces y capiteos, trabajos ejecutados por acreditados escultores.

Se muestran fotografías para cuantas obras de arte se deseen.
Imeldo Serís, 108. Alfonso XIII, 86
SUCURSAL DE ITALIA
Precios de fábrica

Se vende

la casa, Constructora número 3.
Darán razón, calle de San Roque, número 55.

Tren de Planchado

Consolación, 53
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Prontitud, economía y precios económicos.

Se alquila

un local con estantería y mostrador, propio para establecimiento, comisiones ó despacho, en sitio muy céntrico y por módico alquiler. Informes: en la Mueblería Lecuona y C.ª, Alfonso XIII, 39.

Se alquila

con estantería, mostrador é instalación de gas para un establecimiento, la accesoria de la casa número 99 de la calle de San Francisco.

Vinos del país, se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de Hijos de Ruiz de Arteaga. (Muelle).

Se alquila

la casa calle de San Francisco, número 92.
Dará razón Pedro Torres, Plaza de la Constitución.—Salón Modas.

Agricultores

se da un terreno de medias en la Costa. Informará José Ruiz Fierro. Castro y Poriier. 6

Papel de hilo superior, cuadrulado, se vende en la Imprenta García Cruz.

Muebles

Se venden, un piano, dos armarios, dos camas, un lavabo, dos reclinatorios, un sillón, dos sillas y varios objetos más. Rambla de Pulido, número 6.

A los ingenieros, arquitectos, maestros de obras, contratistas

y á cuantas personas pudiese interesar la construcción del muelle concedido á D. Angel Crosa, en el barranco de Valleseco, se participa por medio del presente anuncio que se admiten proposiciones hasta el día 30 de Junio de 1910. El proyecto y cuantos datos se deseen están de manifiesto, de las 9 de la mañana á las 4 de la tarde en las oficinas del Sr. Cónsul alemán D. Jacob Ahlers, Marina, 31.

Escultor

Guzmán Compañ, discípulo de los reputados escultores figurista D. Rafael Alché y decorador D. Juan Plá y Archalagués, de Barcelona, ofrece sus trabajos de escultura en mármol, piedra, madera, cemento, yeso, pasta y barro. Restaura y hace imágenes y toda clase de trabajos de modelación y talla.

Taller en esta Capital, calle de San Pedro Alcántara número 12.

EN LA LAGUNA

se alquila una casa pequeña, con agua, en la calle de la Trinidad número 34. En la misma dan razón.

Obra nueva.
Nuevos episodios de Nick Carter.—Se publica por cuadernos á 20 céntimos.
De venta, Imprenta García Cruz.

American Trust Co.

Capital: 5.700.000 dollars

Génova (Italia) Via Chighizola 1

¡Las maravillas del mundo! Monopolios de los más sorprendentes inventos modernos.

¡Las maravillas del mundo! Departamento hispano americano.

Porta-cigarros. Cigarrillos cartoras. Alta novedad en Alpica, Plata y Oro desde francos, 21'75 hasta á francos 500 la docena.

Importante: Nuestro sistema de exigir el pago de las muestras de ante-mano, no tiene otro objeto que de eliminar en seguida los parásitos que siempre piden muestras gratis á condición hacen hacer muchos gastos y nunca dan ningún resultado con nuestro sistema favorecemos los verdaderos trabajadores, los cuales al primer pedido, las muestras, les resultan **Gratis** siéndoles integralmente reembolsadas.

Glut Ink Para quitar cualquier mancha de tinta, aun vieja ó tinta copiativa, sobre papel y cartas, sin dejar ninguna traza, indispensable en todos los Oficios. Escritorios, la docena de botellitas francos 57,75.

Le fixe serviete Le fixe eventail para fijar y detener las toallas y los a-nicos, elegante, alta novedad y sobretodo barato, la gruesa de 12 docenas francos 197,50 plata.

Relojes finos de marina garantizados desde francos 125 á 5000 docena en oro, plata, níquel, cadenas, péndulos desde francos 37,75 á 3250 la docena.

Para evitar los abusos, las Muestras siendo todas de valor comercial los pedidos de Muestras deben venir acompañados de su Montante, para mayor descanso y garantía; aceptamos descambiarlas con otras, ó reembolsarlas si no dan satisfacción siempre que no sean devueltas franco en buen estado en los

7 días; y además si las muestras son seguidas de órdenes, las reembolsamos integralmente al primer pedido, de modo que resultan **Gratis**, para los Agentes que quieren trabajar con seriedad.

Nabaja automática para afeitarse. Con esta navaja un ciego puede afeitarse sin correr el riesgo de cortarse. Gran economía, y limpieza: Navaja de gran lujo «Fashionable». La docena francos 217 una por correo como muestra francos 13,75. Navaja elegante «Gentleman». La docena 175 una por correo como muestra 12. Navaja «Intimate» 112 docena.

La auto-pluma eterna para escribir. La más asombrosa, la más sorprendente, la más estrepitosa de las invenciones modernas. No más tinteros, no más manchas de tintas no más borrones: una linda escritura, bonita, igual: nuestra pluma dura siempre, es inoxidable siendo en oro verdadero de 18 quilates garantizados, es elegante, ligera, va en el bolsillo del chaleco y barata.

La docena surtida francos 57,75. Media docena por correo como muestra francos 29,75. La más comoda de todas las stylográficas.

Cintas para máquinas de escribir. La docena francos 25,75 las más prácticas.

Auto mojadador. Indispensable á todos y principalmente á los negociantes, Oficinas públicas. Para cerrar cartas, tarjetas, pacos. Higiénico, rápido y barato. Docena, fr. 70. Uno, como muestra, 5'50.

Papel misterioso carbone. Con el cual se puede tirar en cinco minutos 10000 ejemplares de circulares, cartas, tarjetas etc. al precio de francos. 11,35 la cajita de 100 hojas.

Stud-String. Para botonar los botones con la mayor facilidad, la gruesa francos 77,30.

Auto-Lapis. Una maravilla en Alpaca desde francos 17'75 hasta francos 36, en plata francos 24'50 hasta 150, en oro desde francos 56'50 hasta 300.

Maquinarias! Maquinarias! Motores de todas clases. Locomóviles, Moto-Batidoras de granos; nuevo modelo. Pataleadoras; Corta Raíces; Máquinas para triturar la paja; Máquinas para granos; Segadoras; Automóviles franceses é ingleses, desde 3,500 á 15 mil francos uno. Fonógrafos, Autotógrafos con el cual puede figurar el operador sobre las negativas. Maquinas para leer cómodamente; Brightness solarine sin-Chamoix, para limpiar metales. Máquinas para escribir Wonderful al precio sorprendente de 137,75 francos. Relojes, cadenas y toda clase de objetos de fantasía.

Todo garantizado.—Esta casa hace toda clase de operaciones bancarias, operaciones de seguros marítimos; contra incendios; Pólizas de seguros de vida y muerte, etc.

Tiene departamentos de operaciones marítimas, de importación y exportación, de publicidad, etc. etc.

Se conceden privilegios de los artículos de esta casa, previo arreglo.

La Manteca de vacas



más pura que se consume en Canarias, trae esta marca en las latas, pero algunos suelen confundirla por ser semejantes á éstas las de sus similares, aunque la **Manteca Esbensen** no puede confundirse con ninguna otra; sí con la que se produce en el país, únicamente, por su resistencia, su color natural y por su sabor exquisito, que es lo que demuestra su pureza. Y por lo que la **Manteca Esbensen** es la más apreciada en todas partes.



¡Se acabaron los Borrachos!
CURA RADICAL

El **POLVO COZA** es el mejor remedio ó antidoto que se conoce en el mundo.
Existen dos formas; la cura secreta, que se administra sin que el paciente se dé cuenta de ella, y la cura voluntaria, ambas fáciles de tomar.
El **POLVO COZA** se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.
Teniendo á su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, de be curarse y evitar las consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad.

Es mucho más barato curarse que seguir tomando.
El POLVO COZA es garantizado inofensivo.
Escriban pidiendo informes, que envían gratis ó personalmente á **AVELINO GONZÁLEZ, Santa Rosalía 41. — Santa Cruz de Tenerife.**

Américo L. Méndez.
Agente de Aduanas
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

CAJA DE PREVISION
INTERÉS FIJO, 6 POR 100 ANUAL
(Pagadero por trimestres naturales vencidos)
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fundador y Director - Gerente, **J. M. BALLESTER.**
La CAJA DE PREVISION admite imposiciones en cantidades de á cien pesetas, hasta el límite de mil y quinientas, contra resguardos nominativos intransferibles, que constituyen el título de propiedad del imponente.
Los reintegros se hacen también en fracciones de á cien pesetas, hasta mil y quinientas, dentro del plazo de ocho á quince días, después de la fecha en que sean solicitados.
Los intereses se pagan á la simple presentación de los cupones, que van adheridos á los correspondientes resguardos, sin deducción alguna.
HORAS DE DESPACHO.—Todos los días, de 9 á 12 mañana.
OFICINAS.—Calle del Castillo, núm. 61, bajos; donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

Regalo á todo el mundo
MUESTRAS DE LA INCOMPARABLE
PINTURA "DIAMANTE"
(PINTURA SIN ACEITE)
Economiza 75 por ciento.—Colores finos y elegantes.—Pintura inalterable, higiénica y de larga duración.
Informará, **FEDERICO CARLOS VARELA, San Martín, 44.**
Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono número 370.

ALFRED WILLIAMS

Escritorio y depósito general, Marina 11

Depósito principal de Materiales de empaque, Marina 55

Especialidad en

MATERIALES PARA EL EMPAQUE DE FRUTOS
(importados directamente de los países productores)

Cereales y Harinas *** Maquinaria inglesa

Agencia de Casas acreditadas de Inglaterra, Francia, Alemania, Suecia, Noruega y Bélgica

Agente general y apoderado en Canarias de la Compañía de Seguros contra incendios

Guardian Assurance Company Limited de Londres

Representante y apoderado en Canarias de Sperling & Williams de Londres

Sucursal en Canaria

Escritorio y depósito general, Viera y Clavijo, 24

Depósito principal de materiales de empaque, Carretera al Puerto de la Luz (Alcantarilla)

NOVELAS

de varios autores se acaban de recibir en la Imprenta García Cruz, calle de San José, número 36.

Se arrienda

una finca con agua y depósito, en la Costa Sur de esta Capital. Informes, teléfono 133. 15 a

volver á los Bergereaux y ocupar el puesto que os corresponde.

—No quiero nada; soy dichosa á tu lado.

Algunos días después, Fernanda volvió al castillo; la noticia se esparció por todo el país y produjo gran sensación; Dionisia, al reconocer á su antigua ama, creyó morir de alegría. La emoción de Fernanda al entrar en el castillo fué inmensa, ya no era la criada de Noel que iba á hacer un encargo, sino la condesa de Villadon. Todo un mundo de recuerdos y pensamientos afluyeron á su espíritu; ¡cuántas amarguras! ¡cuántas tristezas!... Después de tantas desgracias, ¿cómo habría podido soportar la vida tan valientemente si no la hubiera sostenido la presencia de sus hijos?

Andrés continuaba habitando los Bergereaux, permaneciendo al lado de su madre constantemente; en cuanto a Noel iba casi todas las tardes, como cuando vivía el conde; sus conversaciones eran interminables, ya en el salón, ya en los paseos nocturnos que daban bajo un cielo sereno, en la campiña perfumada tras los pesados y calurosos días del-estío; la condesa llevaba entre sus manos las manos de sus hijos, no quería creer en que tanta felicidad era cierta, y esta felicidad se expresaba á veces en exclamaciones sencillas, pues su corazón, demasiado lleno, se desbordaba constantemente.

—No puedo persuadirme de que han acabado para mí las penas y los sufrimientos. Me siento tan feliz que todo lo que he sufrido no me parece nada.

Sin embargo; aún le quedaba un resto de inquietud; Andrés parecía triste y preocupado; esto era evidente; varias veces le sorprendió en profundas meditaciones, durante las cuales, ni aun veía que estaba su madre tan cerca de su lado; con frecuencia le dirigía también la

—Ahorcadal ahorcadal—dijo con el espanto supersticioso que á ciertas gentes les inspira un suicida.

Se repuso un poco y, no queriendo, si era un nuevo crimen, exponerse á que le prendieran de nuevo, pensó en huir á toda prisa; ya iba á internarse en el bosque cuando una reflexión le detuvo:

—¡Yo conozco esos vestidos!

Volvió pies atrás, se aproximó y dió la vuelta alrededor de la encina, pues, desde donde estaba, sólo veía el cuerpo por detrás; cuando le tuvo delante arrojó otro grito:

—¡La Heugnel ¡es la Heugnel!

En el primer momento de emoción y de sorpresa, no pensó si podía ó no vivir aún; se quedó atontado y con los ojos desmesuradamente abiertos; luego recobró su sangre fría y trepó con destreza al árbol, se puso á horcajadas sobre la rama, de la cual estaba colgada la Heugne y cortó la cuerda; el cuerpo cayó pesadamente sobre unos zarzales; el molinero bajó, quitó la cuerda que estrangulaba á la vieja y que dejó en torno de su pie una especie de relieve de bordes inflamados.

—¡Eh! ¡Heugnel!—gritó dos veces.

Pero la molinera no respondió; estaba ya rígida y fría, pues la Heugne se había ahorcado en las primeras horas de la mañana. Al volver á Chategrelet, de regreso de una de sus excursiones vagabundas que la ponían loca de remate; halló un cristal roto y la ventana abierta; entonces se dijo que habían ido á buscarla para prenderla, pero que afortunadamente no la habían cogido; después, ayudada por la locura, viendo enemigos en todas partes, perseguida por las palabras de Renaudiére, cuya extraña muerte acababa de saber; con la angustia atroz é insoportable de hallarse sola y de tener-



OTTO THORESEN

Línea de vapores interinsulares

Servicio regular de cabotaje por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, y saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Vapor San Sebastián

Los viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Para más informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, Marina 3, (entresuelo)

HAMILTON & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Tintagel Castle *	23 Junio
	Athenic	24 "
	Rangatira	28 "
	Inkosi	29 "
	Opawa	30 "
	Gascon	1 Julio
	Tokomaru	4 "
	Galka *	6 "
	Tongariro	8 "
	Moravian	8 "
Liverpool	Dunluce Castle	13 "
	German *	20 "
	Corinthic	22 "
Hamburgo	Pydna	22 Junio
	Thessaly	27 "
	Palm Branch	3 Julio
Cape Town y puertos del Sur y Este de África	Edfu	25 Junio
	Navarra	26 "
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Salamanca	3 Julio
	Durham Castle	24 Junio
Cape Town y Puertos de Australia	Goth	8 Julio
	Goorkha	22 "
Puertos de Brazil y Río de la Plata, Punta Arenas, Valparaiso y Puertos del Pacífico hasta San Francisco.	Ionic	30 Junio
	Turakina	14 Julio
Varios	Miltiades	12 Julio

* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

ALMANAQUE ILUSTRADO HISPANO-AMERICANO

Para 1910

Edición aumentada con 65 fotografías de los conventos incendiados en Barcelona y una información exacta de la Semana trágica. Se vende en la Imprenta García Cruz, San José, s6.

Cía. générale Trasatlantique

Para la HABANA (directamente)

El vapor francés **Louisiane** deberá llegar á este puerto el 30 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

Pinillos Izquierdo y C.ª

DE CADIZ

El magnífico vapor español **Pío IX**

de 5000 toneladas, llegará á este puerto el día 31 de Junio de paso para

Vigo, Coruña y Santander con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Agentes, **Elder Dempster y Co. Ltd.**

Chargeurs réunis

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires El vapor francés

Amiral Jaureguiberry llegará á este puerto el día 5 de Julio.

Admite carga. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

LA VELOCE

NAVIGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor italiano **Argentina**

de 4000 toneladas llegará á Santa Cruz el 22 de Junio con destino á

BARCELONA Y GÉNOVA con hueco disponible para 3000 huacales bananas y completo de pasajeros de clase. Agentes, **Elder Dempster & Co.**

VELOX

Saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana, para los puertos del Sur, regresando los miércoles á la tarde. Admite carga y pasajeros. Para informes, **Miller, Wolfson y C.ª** Marina 3.

Argentine Cargo Line

El magnífico vapor inglés **Guardiana**

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 22 de Junio con destino á

LONDRES con hueco disponible para frutos. Agentes, **Elder Dempster & Co.** ALFONSO XIII 84.

Se vende

una casa en La Laguna, calle del Jardín, esquina á Alamos, número 13. Darán razón, Santiago 34, Santa Cruz de Tenerife.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.

— Idiomas. — Robayna 7 y Méndez Núñez 10. — **Juan Gaviño.**

Para escritorio

se alquila un cuarto en sitio céntrico. Darán razón en esta Imprenta.



Lea Vd. la interesante y sensacional obra titulada **Nuevos episodios de Nick Carter.** Se publica por cuadernos, en la misma forma que **La vuelta al mundo de dos pilletes.** Pueden adquirirse los cuadernos que se deseen, pues cada uno relata un episodio distinto. Se venden en la Imprenta García Cruz, San José, número 36, á 20 céntimos el cuaderno.



Jacob Ahlers



Lista de los vapores que se esperan

Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
18 Junio	Cap Blanco	7500	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
19 "	Cap Verde *	5900	Lisboa, Coruña, Boulogne y Hamburgo
22 "	Henriette Woermann	3700	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa
23 "	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne, y Hamburgo
27 "	Prinzessin	6300	Swakopmund, Lüderitzbuch Cape Town, Costa Oriental de Africa
27 "	Santos *	4800	Madera, Lisboa, Hamburgo
2 Julio	Cap Ortegal	7800	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
4 "	Anna Woermann	3300	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa
4 "	Alexandra Woermann	4800	Las Palmas y Costa Africa
5 "	Kamerun *	5600	Madera y Hamburgo
8 "	Windhuk	6400	Southampton, Antwerpen y Hamburgo.
10 "	Lothar Bohlen	3200	Hamburgo

Línea de Vapores Fruteros

DE

OTTO THORESEN (Christiania)

Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día	Junio	el magnífico vapor	Santa Cruz
"	"	"	San Miguel
"	"	"	San Lucar
"	23	"	San Miguel
"	30	"	San Telmo

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

NOTA.—El vapor **Salerno** admite también carga para Hull.

Para más informes dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, calle de la Marina, 3. Santa Cruz de Tenerife.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Junio de 1910

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII		Montevideo y Buenos Aires.
P. DE SATÚSTEGUI		Cádiz, Barcelona.
MONTERRAT		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
CATALUÑA	28	Santa Cruz de la Palma.
		Cádiz, Barcelona y Génova.
CATALUÑA	1 J.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

selas que haber con la justicia, la idea de la muerte se fijó indeleble en su cerebro perturbado.

—No me cojerán; lo he dicho y así ha de ser.

Y precisamente porque el recuerdo de Virginia La Touche perseguía constantemente á su espíritu; éste fue el género de muerte que eligió; entró en el molino á buscar una cuerda y después se internó en el bosque riendo.

—Yo sé bien que me persiguen... y acabarán por prenderme... pero cuando me haya ahorcado, no me encontrarán y me dejarán tranquila.

No tuvo ningún horror á la muerte, ni se hizo más reflexiones que las consignadas; estaba loca y la locura la condujo al suicidio; y, como sólo la ocupaban los recuerdos de su crimen; se dirigió hacia la encina donde en otro tiempo había ocultado su tesoro, y allí se ahorcó.

El molinero, después de convencido de la muerte de su mujer, corrió á Casa-Peyne á prevenir á Juan de Juanes, y luego á Cerdon para que el alcalde viniera á comprobar el suicidio; Heugne se había vuelto muy prudente. Algunas horas después su mujer estaba en la cama del molino, y aquella noche misma llegaron los guardias de Sully á Chautegrelet sin detenerse en parte alguna ni hablar con nadie. Entraron en el molino; Heugne fumaba su pipa ante una copa de vino, era su manera de velar; al ver á los guardias hizo un gesto amenazador; ¡ya estaba harto de guardias el valiente molinero!

—¿Venís á buscarme otra vez?—preguntó.

—No.

—Pues si no es á mí, ¿á quién venís á buscar en esta casa? aquí no hay nadie más que yo.

—También está vuestra mujer.

—¿Y qué queréis á mi mujer?

—Venimos á prenderla.

—¿Por qué?

—Eso no es cuestión nuestra.

—Pues bien, prendedla si tenéis valor; lleváosla si creéis que os puede ser útil.

El molinero se dirigió hacia el lecho mortuario; levantó el pañuelo que cubría el rostro contraído y amarillento de su mujer y se la mostró á los guardias con un encogimiento de hombros, diciendo.

—Está muerta.

Se aseguraron de que decía verdad, de que no había en todo aquello una farsa siniestra y se marcharon.

—Venían á prenderla; por lo visto había un turno de prisión para cada uno de nosotros. ¿Qué podía haber hecho ella?

Precisamente es lo que el molinero no había de saber nunca; lo que había hecho su mujer; por lo demás, no la echó de menos mucho tiempo; conservaba en su corazón la prisión que había sufrido y de la cual fue causa la molinera.

IX

En el presbiterio, después de tantas sacudidas, de tantas angustias y de tantos dolores, volvió todo á recobrar la más perfecta tranquilidad. El drama de Casa-Feyne había desenlazado el drama de la Noche-Buena. —Ahora,—dijo Noel á su madre,—nada os impide

Se arrienda

piso principal, abundante luz y ventilación, dos azoteas con bonitas vistas, tiene agua y es económico.

Tiene entrada por dos calles.

Informes en esta Imprenta. m.

Comerciantes Caseros Clases Pasivas Capataces. Dueños de Fondas LEED

que os interesa

Hojas principal y duplicada de las mercancías libres de derechos de Puertos Francos.

Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Ayuntamiento.

Recibos de alquiler.

Relaciones de jornales.

Vales talonarios, en libros de 100.

Recibos de Lotería.

Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad.

Fés de vida.

Tablas para averiguar el jornal que corresponde á los trabajadores, cualquiera que sea el número de días, medios días y cuartos de día que hayan trabajado.

De venta: IMPRENTA GARCÍA CRUZ

Calle de San José, núm. 36.

Horas de recreo, por Edmundo de Amicis.—Una peseta. IMPRENTA GARCÍA CRUZ.—SAN JOSÉ 36.